



**JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO N°1151.20.6.003-IEJP II-2026**

<b><u>INFORMACION GENERAL</u></b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	SERVICIOS
<b>NUMERO</b>	1151.20.6.003-IEJP II-2026
<b>OBJETO</b>	“PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB INSTITUCIONAL DURANTE LOS MESES ENERO A ABRIL 2026”
<b>CONTRATISTA</b>	JEFERSON YESID GONZALEZ ORTIZ
<b>SUPERVISOR</b>	Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
<b>VALOR INICIAL</b>	DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.394.000)
<b>PLAZO INICIAL</b>	TRES (03) MESES
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	27 ENERO DE 2026
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	27 ENERO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	27 ABRIL DE 2026
<b>CDP</b>	000005
<b>RP</b>	000005

<b><u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u></b>	
<b>TIPO DE MODIFICACION</b>	AMPLIACION DE VALOR
<b>VALOR ADICIONAR</b>	940.000
<b>CDP</b>	000009
<b>FORMA DE PAGO</b>	NO APLICA
<b>PRÓRROGA</b>	NO APLICA
<b>SUSPENSIÓN</b>	NO APLICA
<b>LIBERACIÓN</b>	NO APLICA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JUAN PABLO II**

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.° 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



*Volando con calidad  
hacia la  
excelencia!*

## **JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO N°1151.20.6.003-IEJPII-2026**

### **JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN**

La Institución Educativa Juan Pablo II presenta la necesidad de realizar una adición al “PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB INSTITUCIONAL DURANTE LOS MESES ENERO A ABRIL 2026”, se requiere garantizar la continuidad en la prestación del servicio de administración y mantenimiento de su página web institucional, la cual constituye un medio fundamental de comunicación con la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos), así como un canal para la publicación de información académica, administrativa, contractual y de interés general.

Se ha evidenciado la necesidad de extender el servicio de administración y mantenimiento de la página web institucional con el fin de asegurar la actualización permanente de contenidos (como contratación, informes contables, circulares, cronogramas, noticias y actividades académicas), el correcto funcionamiento de la plataforma, la atención oportuna de incidentes técnicos, la seguridad de la información y la implementación de mejoras que contribuyan al fortalecimiento de los procesos institucionales.

El presente Otro sí se justifica en la importancia de evitar la interrupción del servicio, ya que esto podría afectar la comunicación efectiva con la comunidad educativa, el acceso a la información institucional y el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad establecidos en la normativa vigente.

Asimismo, la continuidad con el mismo contratista permite optimizar recursos, garantizar la trazabilidad de los procesos tecnológicos y aprovechar el conocimiento adquirido sobre la estructura, funcionamiento y necesidades específicas de la página web institucional.

En consecuencia, el presente Otro sí tiene como finalidad ampliar el plazo de ejecución del contrato, sin modificar su objeto, con el propósito de asegurar la prestación continua, eficiente y oportuna del servicio de administración y mantenimiento de la página web institucional de la Institución Educativa Juan Pablo II.

### **FIRMA LA SOLICITUD**

**LIC. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES  
SUPERVISOR**

Calle 47 – N°. 40 - 03 Barrio Juan Pablo Teléfono 2836423

Dane: 176520003054

Código ICFES: 118414

NIT. 900000512-4 Palmira- Valle

E-mail: [lborja@juanpablosegundo.edu.co](mailto:lborja@juanpablosegundo.edu.co)

Página Web: [www.juanpablosegundo.edu.co](http://www.juanpablosegundo.edu.co)